Distribuidor Autorizado JAVAR TECNOLOGIA ALIMENTARIA

IBASCULAS S.A.S.
NIT. 900.562.607-6
Básculas, Equipos para la Industria Alimenticia,
Carnicerías, Panaderías, Fruver.
Despulpadoras de Frutas, Empacadoras al Vacío.
- VENTAS Y SERVICIO TECNICO PROFESIONAL -

FORMULARIO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ibagué, Marzo 12 de 2019

Señores
POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ
Ciudad.

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de Mínima Cuantía **PN METIB MIC 026 DE 2019** cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, CALIBRACIÓN Y/O VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN (*Balanzas Digitales, Pie de Rey, Alcohosensores, Distanciometros, Geoposicionadores Y Termohigrómetros*) A TODO COSTO, ASIGNADOS A LA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, GRUPO GESTION DOCUMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA, SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE Y ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZALEZ".**

Yo, **JULIO CESAR BERNAL ZAMBRANO,** identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal, me permito presentar, en nombre de **IBASCULAS SAS**, Empresa Identificada con NIT 900.562.607-6, propuesta seria y formal para participar en el proceso Mínima Cuantía No. **PN METIB MIC 026 2019,** convocado por la **POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ** cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, CALIBRACIÓN Y/O VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN (*Balanzas Digitales, Pie de Rey, Alcohosensores, Distanciometros, Geoposicionadores Y Termohigrómetros*) A TODO COSTO, ASIGNADOS A LA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, GRUPO GESTION DOCUMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA, SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE Y ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZALEZ".** Conforme a la información suministrada en los términos establecidos en el Pliego de Condiciones que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

Scanned by CamScanner

Los ítems se encuentran detalladamente enunciados en los Pliegos de Condiciones y en los anexos No. 1, "Especificaciones Técnicas" y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.
En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de los Pliegos de Condiciones y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de los adendas hechos al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad, determinadas por la Constitución Política y la Ley aplicable.

4. Que el proponente, en este caso **IBASCULAS SAS**, Empresa Identificada con NIT 900.562.607-6 , está compuesto por Julio César Bernal Zambrano, actuando como representante legal, con domicilio en la Calle 19 # 3-111, teléfono: 261 3595.
5. Que nuestra propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los Pliegos de Condiciones y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.

6. Que nos comprometemos a proveer a la POLICÍA NACIONAL LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ), en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los bienes y servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por los Pliegos de Condiciones, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los Pliegos de Condiciones, y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.

7. Reconocemos y aceptamos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio.

8. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los bienes que se entregarán a la POLICÍA NACIONAL POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de los Pliegos de Condiciones, sus Anexos, sus Formularios y adendas que llegaren a suscribirse.

9. Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y es nuestra especialidad técnica el conocimiento detallado de la tecnología y los equipos a los cuales aplicaremos nuestro trabajo, y en general, que conocemos todos los factores determinantes de los costos de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra propuesta.

En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación,

Scanned by CamScanner

reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

Reconocemos que ni LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia ó visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro. Reconocemos que ni los Pliegos de Condiciones, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.

Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se nos ofrece, conforme al Anexo 7 "Minuta del Contrato" de los Pliegos de Condiciones y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendos que se expidan dentro del proceso de selección y contratación, las que de antemano aceptamos. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que LA POLICÍA NACIONAL - LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general.

Los suscritos **IBASCULAS SAS**, Empresa Identificada con NIT 900.562.607-6 , quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo el Proceso de Mínima Cuantía **PN METIB MIC 026 DE 2019**, declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.

Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

Scanned by CamScanner

IBASCULAS S.A.S.
NIT. 900.562.607-6
Básculas, Equipos para la Industria Alimenticia,
Carnicerías, Panaderías, Fruver.
Despulpadoras de Frutas, Empacadoras al Vacío.
- VENTAS Y SERVICIO TECNICO PROFESIONAL -

Distribuidor Autorizado JWR

Que me obligo a suministrar a solicitud de LA POLICÍA NACIONAL - LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.

Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) Dirección (es): Calle 19 # 3 – 111 Barrio El Carmen, en Ibagué-Tolima, Teléfono(s): 261 35 95 / 312-361 92 50.

Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta de Ahorros No. 433 89 39 7785 de Bancolombia, sucursal Oficina Principal de la ciudad de Ibagué.

Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).

La presente propuesta tiene como tiempo de ejecución, la vigencia solicitada de acuerdo con lo establecido en los Anexos.

Que la vigencia de la presente oferta es de cuatro (04) meses contados a partir de la presentación de la misma.

El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la POLICIA NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.

JULIO CESAR BERNAL ZAMBRANO
C.C. 93.400.866 de Ibagué
Representante Legal

Calle 19 # 3 – 111 Teléfonos: (57) 8 - 261 35 95 Celular: 312 – 361 92 50
Ibagué – Tolima
Email: ibasculas@hotmail.com www.ibzequipos.com

Scanned by CamScanner